

La Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria y semipresencial/telemática celebrada el día 29 de diciembre de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

36º.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA Y ADELANTE: "EN APOYO AL PUEBLO SAHARAUI E INSTANDO A LAS NACIONES UNIDAS A PARAR LA GUERRA".

Los Grupos Provinciales Socialista, Izquierda Unida y Adelante, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.3 del ROF, presentan al Pleno la siguiente MOCIÓN:

EN APOYO AL PUEBLO SAHARAUI E INSTANDO A LAS NACIONES UNIDAS A PARAR LA GUERRA

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 13 de noviembre las fuerzas militares marroquíes atravesaron la zona desmilitarizada de "El Guerguerat" en el sur del Sáhara Occidental fronteriza con Mauritania, rompiendo de facto el alto el fuego contemplado en los acuerdos de 1991 a instancia de las Naciones Unidas y firmados por el reino de Marruecos y el Frente Polisario, tras 16 años de guerra.


Desde hace varias semanas, población civil saharauí ha estado protestando en la zona y cortando de forma pacífica este paso ilegal, no contemplado en los acuerdos de alto el fuego y que utiliza Marruecos para la circulación de camiones hacia países subsaharianos.

El Pueblo Saharauí lleva esperando cerca de 30 años a que la comunidad internacional, Naciones Unidas, cumplan con lo acordado, es decir, con la celebración del referéndum de autodeterminación que permita a la ciudadanía saharauí decidir libremente sobre su futuro.

Y lo ha hecho de una manera pacífica, a pesar de que una parte vive exiliada en unas durísimas condiciones en los campamentos de población refugiada en la zona desértica de Tinduf, al sureste de Argelia, y la otra en los territorios ocupados por Marruecos.

La Unión Europea, primer proveedor económico y financiero del gobierno marroquí, debe de trabajar para evitar la guerra y asumir urgentemente sus responsabilidades para ordenar la descolonización del Sáhara Occidental y poner fin a más de 40 años de complicidad. La seguridad y la paz de la región, tanto como las relaciones de cooperación deben de ser consideradas como una cuestión determinante y primordial en el conjunto europeo y en todo el arco mediterráneo.

Y el papel de España es fundamental como potencia administradora del Sáhara

Código Seguro De Verificación	771gUqltB74xEMszsimIDQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	20/01/2021 12:15:38	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

Occidental que tiene una responsabilidad histórica y jurídica con la descolonización de este territorio.

Es de conocimiento general la relación fraternal que unen a los pueblos andaluz y saharauí. Son decenas de años de programas de vacaciones en paz que permiten a familias andaluzas acoger en sus casas a miles de niñas y niños saharauí; centenares de hermanamientos entre ciudades y pueblos de ambas comunidades; ingentes proyectos de cooperación y ayuda humanitaria; miles de familias andaluzas que visitan anualmente los campamentos de población refugiada saharauí.

Esta estrecha relación nos permite decir que la única y mejor solución para este conflicto no es la guerra, sino desarrollar lo acordado en varias resoluciones de Naciones Unidas, a ello tiene derecho el pueblo saharauí.

Por todos los antecedentes anteriores, los Grupos proponentes elevan al Pleno de la Diputación Provincial de Granada para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS


1.- MANIFESTAMOS nuestro apoyo y solidaridad inequívoca con el pueblo saharauí, de conformidad con los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad de NU. Entre ellas, la reciente resolución 2548, de 30 de octubre de 2020, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la que se "reafirma el compromiso de apoyar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, de acuerdo con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, y observando el papel y las responsabilidades de las partes en este sentido".

2.- CONDENAMOS la ruptura del alto el fuego en la zona de Guerguerat y apelamos a la responsabilidad de las partes para respetar el Acuerdo de Alto el Fuego y retomar el proceso negociador para encontrar una solución pacífica al conflicto, que respete los derechos y libertades fundamentales del pueblo saharauí.

3.- EXHORTAMOS al Comité Internacional de la Cruz Roja a que asuma sus responsabilidades por todo lo que acontece en el Sáhara Occidental, dado que las dos partes en conflicto son firmantes de las Convenciones de Ginebra.

4.- INSTAMOS al Gobierno Español, para que como potencia administradora y con responsabilidades históricas, apoye la ampliación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), de vital importancia para la vigilancia del alto el fuego de 1991 y promueva el diálogo entre las partes para frenar la escalada de tensión y vuelva el alto al fuego. Asimismo, **instamos al Secretario General de la ONU, Antonio Guterres**, al nombramiento del nuevo representante especial de las Naciones Unidas para el Sáhara Occidental.

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	771gUq1tB74xEMszsimIDQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	20/01/2021 12:15:38	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

5.- SOLICITAMOS al gobierno español que incremente la acción humanitaria y la cooperación con la población saharai, que resiste en condiciones infrahumanas en los campamentos de refugiados, para aliviar así las extremas condiciones de vida de sus habitantes y cubrir las necesidades alimentarias, educativas y de alojamiento de su población.”

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Presidencia, Economía, Recursos Humanos y Asistencia a Municipios celebrada el 22 de diciembre de 2020.

....///.....

Tras la deliberación, sometida la Moción a votación por la Presidencia su resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 18 (PSOE: *Votan telemáticamente D. Pedro Fernández Peñalver, D^a Fátima Gómez Abad, D^a Olvido de la Rosa Baena, D^a Adela María Álvarez López, D^a M.^a Ángeles Blanco López, D^a M.^a del Carmen Fernández Fernández, D. José García Giralte, D. Francisco Manuel Guirado Izquierdo y D. José Enrique Medina Ramírez.* CIUDADANOS: *Vota telemáticamente, D. Francisco J. Martín Heredia.* IU. ADELANTE).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: 9 (PP: *Votan telemáticamente D. Eduardo Miguel Martos Hidalgo, D. Antonio Narváez Morente, D. Joaquín Ordóñez Gámez y D. Salustiano Ureña García.* VOX).


Por consiguiente, **el Pleno, por mayoría, acuerda aprobar la Moción de los Grupos Socialista, Izquierda Unida y Adelante en apoyo al Pueblo Saharaui, en los términos transcritos.**

Lo que se comunica, a reserva de la aprobación del Acta, en Granada a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SRA. VICEPRESIDENTA III, DIPUTADA DELEGADA DE BIENES SOCIAL.

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	771gUq1tB74xEMszsimIDQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	20/01/2021 12:15:38	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			